

CERTIFICADO CODIGO DE TRAZABILIDAD O GLN

Para obtener información al respecto e iniciar el trámite ingrese al siguiente link:

<http://anmat.servicios.pami.org.ar/>

Haga click en “ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL”

Trazabilidad de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD

Si ya es usuario: [Ingresar al Sistema](#) | ¿Aún no es usuario? [Regístrate](#)
Recuerde cumplimentar los pasos 01 y 02 antes de registrarse aquí.

LABORATORIO
DISTRIBUIDOR
OPERADOR LOGÍSTICO
DROGUERÍA
FARMACIA
ESTABLECIMIENTO ASISTENCIAL
PERSONA

Categorías
Mapa de Sitio
Contacto
Ayuda
Marco Normativo
Novedades
Preguntas Frecuentes
Manuales

NUEVO SISTEMA DE TRAZABILIDAD

La presidenta informó mediante cadena nacional un proyecto de trazabilidad de medicamentos para auditar el recorrido de los remedios y evitar su falsificación. Además, se refirió a la ley de regulación del sistema de medicina prepaga, que contempla nuevos beneficios para los usuarios. En el salón de las Mujeres de la Casa de Gobierno, se presentó un sistema de trazabilidad de medicamentos para que los pacientes puedan corroborar la veracidad de los remedios. "Se trata de un sistema de información que cada eslabón de la distribución debe registrar los movimientos logísticos de los medicamentos", informaron...

[ver más...](#)

[Suscribirse a Novedades](#) | [Flujo de Registro de Usuario](#)

Consulta de Trazabilidad | Estándares | Medicamentos | ¿Cómo funciona?

Aquí se encuentra la información necesaria para poder iniciar el trámite, y los pasos a seguir.

Trazabilidad de Medicamentos
SISTEMA NACIONAL DE TRAZABILIDAD

Si ya es usuario: [Ingresar al Sistema](#) | ¿Aún no es usuario? [Regístrese](#)
Recuerde cumplimentar los pasos 01 y 02 antes de registrarse aquí.

Establecimiento Asistencial

¿Qué soporte debo poseer para iniciar la implementación del Sistema de Trazabilidad?

Se deberá contar con un sistema y una base de datos para almacenar la información en el caso de operar via Webservice o con una PC con conexión a internet en el caso de utilizar el sistema de envío manual. Para utilizar el Sistema de Trazabilidad deberá configurar una resolución mínima de pantalla de 1024x768.

¿Cómo debo empezar?

Realizar los pasos del 1 al 3 para estar habilitado para transaccionar.

¿Cómo debo identificar mi establecimiento?

Se deberá utilizar el CUFE (Código de Ubicación Física de Establecimiento). Para conocer su código contáctese al 0800-333-TZMED (89633).

¿Qué operaciones debo informar?

- RECEPCIÓN DE PRODUCTO DESDE UN ESLABÓN ANTERIOR
- ENVIO DE PRODUCTO EN CARÁCTER DEVOLUCION
- CÓDIGO DETERIORADO/DESTRUIDO
- ADMINISTRACIÓN DEL PRODUCTO AL PACIENTE
- PRODUCTO ROBADO/EXTRAVIADO
- ENVIO DE PRODUCTO EN CARÁCTER DEVOLUCION POR VENCIMIENTO
- ENVIO DE PRODUCTO EN CARÁCTER DEVOLUCION POR PROHIBICION
- DESTRUCCION DE MEDICAMENTO POR PROHIBICION
- DESTRUCCION DE MEDICAMENTO POR VENCIMIENTO

¿Qué datos debo transmitir?

CODIGO DE EVENTO: Código de Evento
CODIGO COMERCIAL DE PRODUCTO GTIN: Código Global Trade Item Number.
NUMERO DE SERIE: Número de serie de producción.
NUMERO DE LOTE: Número de lote de producto.
VENCIMIENTO: Fecha de vencimiento de producto.

¿CÓMO EMPEZAR?

- 01 PRUEBA DE SERVICIOS Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
- 02 Homologación - FASE ENTRENAMIENTO
- 03 Homologación - FASE ALINEACIÓN DE DATOS
- 04 TRAZABILIDAD

[VOLVER](#)

Si presentan algún problema, por favor, comunicarse al siguiente teléfono o correo:

0-800-333-1234 o responde@anmat.gov.ar